

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Unidad de Auditoría Interna

Informe N° 09/2016

Cuenta de Inversión Ejercicio 2015

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Abril 2016



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Informe 09/16

TABLA DE CONTENIDOS

	Página.
INFORME DE AUDITORIA	
- Introducción.	04
- Objeto.	04
- Alcance.	04
- Marco de referencia.	05
- Aclaraciones previas al informe.	06
- Conclusión.	06
- Anexo A	07
- Anexo B	08
- Anexo C	11
- Anexo II	12



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

INFORME EJECUTIVO

TITULO: Cuenta de Inversión ejercicio 2015. Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia

1. INTRODUCCIÓN:

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación y lo previsto en el Planeamiento para el ejercicio 2016 de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante la Nota N° 1004/2016 de la Sindicatura General de la Nación.

2. OBJETO:

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

3. ALCANCE:

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante la Resolución N° 152/02, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por Resolución N° 03/11 de la Sindicatura General de la Nación y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Observación N° 1 - Cuadro N° 1 – Movimientos Financieros (Caja y Bancos).

En el Punto 3.06 – Otros Egresos, a) Fondo Rotatorio, se contabiliza un importe de \$ 1.272.642,86, el cual difiere en \$ 62.760,56 del expuesto en la Nota Complementaria a los Estados Contables, en la cual se detallan dichos egresos:

Opinión del Auditado.

Mediante la Nota del 18/04/2016, la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que: "Por error de transcripción en las Notas Anexas se ha consignado mal el monto de composición del concepto Punto 3.06 a) Otros Egresos correspondiendo ser el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Vales sin rendir	\$ 2.457.844,39
Viáticos a rendir	\$ 274.038,45
Facturas sin rendir	\$ 7.156,30
Gastos bancarios a rendir	\$ 73.048,11
Rendiciones de gastos a rendir	\$ 4.644,83
Adelanto de fondos sin rendir	\$ -1.544.499,22
TOTALES	\$ 1.272.642,86



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

Cabe mencionar que en el Cuadro 1, se ha consignado el importe correcto (1.272.642,86). Al respecto se está cursando Nota a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN a fin de subsanar tal observación."

Recomendación:

El Servicio Administrativo Financiero deberá remitir la Nota citada a la Contaduría General de la Nación, a fin de subsanar la observación.

Observación N° 2 - Cuadro N° 4.3. – Construcciones en Proceso en Dominio Privado.

Bajo el rubro "construcciones en proceso" se contabiliza un importe de \$ 298.333,39 proveniente de ejercicios anteriores del ex Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Ex SAF N° 111), del cual no se cuenta con documentación respaldatoria. La observación es reiterativa de ejercicios anteriores.

Opinión del Auditado.

Mediante la Nota del 18/04/2016 la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que: "Mediante documento N-SENAF-465-2016 está siendo recabada la documentación de sustento tendiente a justificar el saldo pendiente de rendición del concepto "construcciones en proceso".

Recomendación.

El Servicio Administrativo Financiero deberá continuar y finalizar las gestiones tendientes a identificar el bien y regularizar en el corriente ejercicio la situación.

5. CONCLUSIÓN:

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia resulta suficiente, con las salvedades expuestas en el punto V, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación en la confección de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

Buenos Aires, 18 Abril 2016.

VR
SP
76

ROBERTO E. PADILLA
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Desarrollo Social
de la Nación



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO I
INFORME DE AUDITORIA RESOLUCION N° 10/2006 S.G.N.
Ejercicio 2015

I. INTRODUCCION

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación y lo previsto en el Planeamiento para el ejercicio 2016 de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado mediante la Nota N° 1004/2016 de la Sindicatura General de la Nación.

II. OBJETO

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

III. ALCANCE

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas mediante la Resolución N° 152/02, el Manual de Auditoría Interna Gubernamental, aprobado por Resolución N° 03/11 de la Sindicatura General de la Nación y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del ente.

VR
AD



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Reconocimiento de las fuentes de información utilizadas para confeccionar la documentación.
- Pruebas selectivas acerca de la confiabilidad e integridad de los sistemas de información contable y presupuestaria.
- Seguimiento de las acciones encaradas por el Organismo, a fin de subsanar las observaciones del ejercicio anterior. Análisis de la tendencia evidenciada respecto de la evolución del tratamiento de hallazgos.
- Vinculación de los resultados obtenidos en otras auditorías realizadas, con impacto en los registros y consecuentemente en la Cuenta de Inversión.
- Verificación de la concordancia de las cifras e informaciones incluidas en los cuadros, anexos y estados con los registros contables, presupuestarios o de otras fuentes de información.
- Pruebas para verificar la consistencia entre distintos formularios, cuando corresponda.
- Comprobaciones matemáticas sobre la información presentada en los diferentes cuadros, anexos y estados.
- Cotejo de la aplicación de las normas de valuación y exposición emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- Solicitud y análisis, de corresponder, de las inconsistencias presupuestarias informadas por la Contaduría General de la Nación.
- Comprobación sobre el envío de la documentación elaborada, en forma completa y oportuna, a la Contaduría General de la Nación.

IV. MARCO DE REFERENCIA.

- Resolución N° 360/2015 de la Secretaría de Hacienda, que aprueba el marco normativo relacionado con el cierre de ejercicio 2015.

VR
[Handwritten signatures]



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

- Disposición N° 71/2010 y modificatorias de la Contaduría General de la Nación, que aprueban el Manual de Cierre de Cuentas del Ejercicio Anual y otras normas relativas al cierre de ejercicio.
- Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación, que establece que las Unidades de Auditoría Interna de las Jurisdicciones y entidades que dependen del Poder Ejecutivo Nacional deberán practicar una auditoría de los procedimientos, registros contables y presupuestarios y demás aspectos de control interno con impacto en la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión.
- Instructivo de Trabajo N° 11/2015 de la Sindicatura General de la Nación, sobre las instrucciones complementarias para la realización de las tareas de auditoría relativas al ejercicio terminado al 31 de diciembre de cada año.
- Instructivo de Trabajo N° 01/2016 de la Sindicatura General de la Nación, sobre los lineamientos parciales complementarios para la realización de las tareas de auditoría relativas a la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

V. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME.

- ✓ La información relacionada con la Cuenta de Inversión fue proporcionada por el Servicio Administrativo Financiero de la Jurisdicción.
- ✓ De las tareas de auditoría surgen las siguientes observaciones, las cuales se exponen en el apartado del Informe Analítico (Anexo II):
 - ✓ Diferencia entre el importe expuesto en el Cuadro 1, Punto 3.06, a) Fondo Rotatorio con el importe consignado en la Nota complementaria. (*Observación 1*).
 - ✓ Construcciones en proceso sin que se encuentre identificado el destino de la obra y su activación en el respectivo bien. (*Observación N°2*).

VR

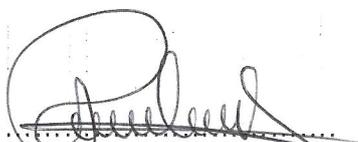


Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

VI. CONCLUSION

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestaria de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia resulta suficiente, con las salvedades expuestas en el punto V, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación en la confección de la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2015.

Buenos Aires, 18 de Abril de 2016.


Cdra. Andrea Rodríguez
Auditora


Cdra. Vanesa Romero
Auditora


Dra. María Eugenia Islas
Auditora



ROBERTO E. PADILLA
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Desarrollo Social
de la Nación


Cdra. Lorena Garzilli
Auditor Adjunto Operacional
Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestaria y Contable

Jurisdicción: Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Calificación de los Sistemas Informáticos.

SISTEMA – CIRCUITO	Denominación del Sistema	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N°	SISIO N°
			Suficiente	Suf.c/Salv.	Insuficiente		
Tesorería	E-SIDIF Empresa 24-BMA E-Recaudadora	2011 2004 2016	X	-	-	-	-
Contabilidad	E-SIDIF – SLU	2016	X	-	-	-	-
Contrataciones	SLU	2005	X	-	-	-	-
Programación y Ejecución de Metas Físicas	E-SIDIF	2013	X	-	-	-	-

SLU: Sistema Local Unificado.

E-Sidif: Sistema Integrado de Información Financiera.

Handwritten signatures and initials, including 'VR' and a large signature.



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO B

**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad,
adecuada preparación y correcta presentación, de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

ORGANISMO: SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Para la Elaboración de los cuadros analizados		OPINION			Referencia Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
		Suficiente	Sufic. c/ Salvedades	Insuficiente		SI	NO	SISIO N°
CUADRO 1.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos).	-	X	-	1	-	X	-
Anexo 1.a.	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro).	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 1.b.	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 1.c.	Movimientos de Fondos Rotatorios.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 2.	Ingreso por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 3.	Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 4.	Bienes de Uso y de Consumo.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 4.1.	Movimiento de Bienes de Consumo.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Existencia Final.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 4.2.	Cuadro General de Bienes de Uso.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.1.	Movimiento de Bienes de Uso.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.2.	Amortizaciones de Bienes de Uso.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.3.	Detalle de Altas No Presupuestarias.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo 4.2.4.	Detalle de Bajas No Presupuestarias.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 4.3.	Construcciones en Proceso.	-	X	-	2	X	-	23
CUADRO 4.4.	Existencia de Bienes Inmuebles.	-	-	-	-	-	-	-



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

CUADRO 7.	Detalle de Créditos y Deudas.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Créditos.	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Deudas.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 7.2	Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 7.3	Detalle de Créditos y Deudas con el Sector privado	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Créditos y Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Créditos con Agentes Públicos que por cualquier causa sean declarados "Deudores del Estado Nacional"	X	-	-	-	-	-	-
Anexo	Subsidios o Aportes a Organizaciones Privadas pendientes de rendición al 31 de diciembre del año que se cierra	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 8.	Anticipos a Proveedores y Contratistas.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 8.1.	Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo.	X	-	-	-	-	-	-
CUADRO 8.2.	Anticipos a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo.	X	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuadro Consolidado	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Datos Generales	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Cuentas Bancarias	-	-	-	-	-	-	-
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o transferencias no reembolsables externas - Estado Financiero	-	-	-	-	-	-	-
Para aquellos organismos que no cuentan con el SIDIF en el entorno Internet								
Cuadro I	Gestión de la Ejecución Física de Metas	X	-	-	-	-	-	-



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X	-	-	-	-	-	
Estado de Juicios	Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida la Dirección de Normas y Sistemas dependiente de la CGN, los montos estimados de condenas (capital, Intereses, costas y gastos), desagregados en: a) Sentencias firmes en los términos del artículo 132 de la ley N° 11.672- Complementaria permanente de Presupuesto-(t.o 2005); b) Sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en primera instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia.	X	-	-	-	-	-	

Calificación de la Información complementaria.

Mediante el Expediente E-SENAF-2031-2016 del 25/02/2016, el Departamento de Contabilidad informa que el Servicio Administrativo Financiero no opera con Sistema Local, con lo cual no se recepciona, ni se debe prestar conformidad al Parametrizado de Gastos y Recursos desde la implementación del sistema e-sidif.

Inconsistencias Presupuestarias.

Mediante el Expediente E-SENAF-2031-2016 del 25/02/2016, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que no se registraron inconsistencias presupuestarias al cierre del ejercicio al 31/12/2015.



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO C

**Detalle de las Acciones Encaradas tendientes a subsanar las observaciones del
Ejercicio Anterior relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de
Inversión**

Organismo: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Tema	Acciones
<p>Cuadro 4.3. – Construcciones en Proceso en Dominio Privado. Se verifica que bajo el rubro "construcciones en proceso" se contabiliza un importe de \$ 298.333,39 proveniente de ejercicios anteriores del ex Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Ex SAF N° 111), partida que a la actualidad no está determinado fehacientemente sobre la consecución de la obra en cuestión o el destino del cargo.</p>	<p>Mediante la Nota del 13/04/2015 el Departamento de Patrimonio de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, informa que: "El Departamento continúa con las tareas iniciadas, tendientes a regularizar la situación observada, con el objetivo de poder dar respuesta favorable a la misma al cierre del ejercicio en curso".</p>

Handwritten notes and signatures on the left side of the page, including a large 'Q' and several initials.



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

ANEXO II

DETALLE ANALITICO INFORME DE AUDITORIA – RES. N° 10/2006 S.G.N. EJERCICIO 2015

Estados Contables

Observación N° 1 - Cuadro N° 1 – Movimientos Financieros (Caja y Bancos).

En el Punto 3.06 – Otros Egresos, a) Fondo Rotatorio, se contabiliza un importe de \$ 1.272.642,86, el cual difiere en \$ 62.760,56 del expuesto en la Nota Complementaria a los Estados Contables, en la cual se detallan dichos egresos.

Impacto: Bajo.

Opinión del Auditado.

Mediante la Nota del 18/04/2016 la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que: "Por error de transcripción en las Notas Anexas se ha consignado mal el monto de composición del concepto Punto 3.06 a) Otros Egresos correspondiendo ser el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Vales sin rendir	\$ 2.457.844,39
Viáticos a rendir	\$ 274.038,45
Facturas sin rendir	\$ 7.156,30
Gastos bancarios a rendir	\$ 73.048,11
Rendiciones de gastos a rendir	\$ 4.644,83
Adelanto de fondos sin rendir	\$ -1.544.499,22
TOTALES	\$ 1.272.642,86

Cabe mencionar que en el Cuadro 1, se ha consignado el importe correcto (1.272.642,86). Al respecto se está cursando Nota a la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN a fin de subsanar tal observación."



Ministerio de Desarrollo Social
Unidad de Auditoría Interna

Recomendación

El Servicio Administrativo Financiero deberá remitir la Nota citada a la Contaduría General de la Nación, a fin de subsanar la observación.

Observación N° 2 - Cuadro N° 4.3. – Construcciones en Proceso en Dominio Privado.

Bajo el rubro "construcciones en proceso" se contabiliza un importe de \$ 298.333,39 proveniente de ejercicios anteriores del ex Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Ex SAF N° 111), del cual no se cuenta con documentación respaldatoria. La observación es reiterativa de ejercicios anteriores.

Impacto: Bajo.

Opinión del Auditado.

Mediante la Nota del 18/04/2016 la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia informa que: "*Mediante documento N-SENAF-465-2016 está siendo recabada la documentación de sustento tendiente a justificar el saldo pendiente de rendición del concepto "construcciones en proceso".*"

Recomendación.

El Servicio Administrativo Financiero deberá continuar y finalizar las gestiones tendientes a identificar el bien y regularizar en el corriente ejercicio la situación.

[Handwritten signature]